



CONGRESO NACIONAL

Asunción, 6 de mayo de 2024.-

Señor  
Senador Silvio Ovelar, Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
Presente

De mi consideración:

Tenemos el honor de dirigirme a V.E., a objeto de presentar el informe de actividades, en nuestra condición de parlamentarios del Mercosur, en oportunidad de nuestra participación en la I Sesión Extraordinaria y XCII Sesión Ordinaria del Parlamento del Mercosur, llevada a cabo el pasado lunes 29 de abril, en la ciudad de Montevideo.

Como es costumbre, previo al inicio de las sesiones, se desarrollaron reuniones de comisiones y frentes especiales. En la sesión extraordinaria se resolvió la renovación de la Mesa Directiva, siendo electa como presidenta la parlamentaria Fabiana Martín, representante de la Delegación Argentina. Posteriormente, en el desarrollo de la Sesión Ordinaria, prestó juramento la Senadora Yolanda Paredes, quien integra así la Delegación de Paraguay en carácter de titular.

En ese orden, posterior a la Sesión hemos participado de la Sesión de Diálogo entre la Comisión de Representantes permanentes del Mercosur – CRPM y el Parlasur, presidido por el Embajador paraguayo Don Didier Olmedo. Adjuntamos Actos aprobados en la Sesión Ordinaria.

Aprovechamos la ocasión para saludar al Señor Presidente muy atentamente.



HUGO JOEL MEZA  
Diputado Nacional

Yolanda Paredes  
Senadora Nacional

Basilio Gustavo Núñez  
Senador Nacional

DERLIS MAIDANA ZARZA  
Parlamentario.  
Vicepresidente – Paraguay

Rubén Rubín  
Diputado Nacional

Lizarella Valiente  
Senadora de la Nación

**ACTOS APROBADOS  
XCII SESIÓN ORDINARIA**

**LUNES, 29 DE ABRIL DE 2024**

**MONTEVIDEO – URUGUAY**

**RECOMENDACIÓN N° 01/2024**

Recomendación por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al CMC instar a las Cancillerías de los países miembros a cumplir en forma urgente con el Artículo 15 del Acuerdo sobre el Acuífero Guaraní.

**DECLARACIÓN N° 02/2024**

Declaración del más energético repudio al desplazamiento de armas nucleares por parte del Gobierno de Gran Bretaña durante el conflicto del Atlántico Sur conocido popularmente como Guerra de Malvinas que tuvo lugar en 1982.

**DECLARACIÓN N° 03/2024**

Declaración del más enérgico repudio a la elección ilegítima de autoridades realizadas en las Islas Malvinas por parte del Gobierno Británico y pobladores del archipiélago.

**DECLARACIÓN N° 04/2024**

Declaración de interés regional el libro "Políticas Públicas para el Bienestar Ciudadano" del autor argentino Gaspar Contreras, editado por World Happiness Foundation.

**DECLARACIÓN N° 05/2024**

Declaración de interés regional la realización del "3º Simposio Internacional de Ceremonial y Protocolo. 20º Aniversario" organizado por la Asociación Uruguaya de Ceremonial y Protocolo.

**DECLARACIÓN N° 06/2024**

Declaración del día 6 de septiembre de cada año como el " Día Internacional del Técnico del MERCOSUR" en conmemoración de la creación de la Organización Internacional del Técnico (OITEC).

## **DECLARACIÓN N° 07/2024**

Declaración del más enérgico repudio al asesinato del candidato a Presidente de Ecuador, Fernando Villavicencio.

**F.1)** Disposición que aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2024.

**APROBADO**

**F.2)** Disposición que integra las Comisiones Permanentes, Temporarias, Especiales y Delegaciones Externas del PM.

**APROBADO**

**F.3)** Propuesta de Declaración presentada por los Parlamentarios Gabriel Fidel, María Luisa Storani y Lilia Puig, de beneplácito al informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, sobre la situación de los Derechos Humanos en el Estado Plurinacional de Bolivia. (NPr/140/2020).

**VUELTA A COMISIÓN**

**F.4)** Propuesta de Recomendación presentada por la Parl. Cecilia Britto, recomendando del uso del lenguaje inclusivo en comunicaciones oficiales como así también textos oficiales y dispositivos legales. (NPr/174/2020)

**VUELTA A COMISIÓN**

**F.8)** Propuesta de Declaración presentada por las Parlamentarias Elena Corregido y Julia Perié, declarando de interés el Informe de Amnistía Internacional que argumenta que el Estado de Israelí mantiene un régimen institucionalizado de opresión y dominación a la población palestina en beneficio de los judíos israelíes.

**VUELTA A COMISIÓN**



